

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE TELECOMUNICACIONES Y INNOVACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

#### **5346** *Resolución del secretario general de ratificación de las tarifas para la prestación de servicios TDT*

Propuesta de resolución del secretario general de ratificación de las tarifas para la prestación de servicios TDT

#### **Antecedentes**

1. El 5 de junio de 2014, el consejero de Economía i Competitividad resolvió encomendar a Multimèdia de les Illes Balears, SA el servicio de extensión de TDT para las zonas menos urbanizadas por un período de 10 años.
2. Las tarifas aplicables a este encargo de gestión son las aprobadas por el consejero de Presidencia por resolución, de 29 de marzo de 2011, de actualización de las tarifas para la prestación de servicios de mantenimiento de centros emisores propiedad de Multimèdia de les Illes Balears, SA.
3. Estas tarifas actualmente no se adecúan a la realidad del encargo de gestión y, además, son susceptibles de no generar los ingresos suficientes para financiar todo el encargo. Así, en fecha 23 de noviembre de 2016, el responsable técnico de Multimèdia de les Illes Balears, SA emitió un informe relativo a la conveniencia de modificar las mencionadas tarifas.
4. De otra parte, la revisión llevada a cabo por parte de la Intervención General sobre el expediente de contratación 6/2014 de servicios TDT adjudicado por Multimèdia de les Illes Balears, SA, también puso de manifiesto la inadecuación de las tarifas.
5. En fecha 18 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de Multimèdia de les Illes Balears, SA acordó elevar al secretario general una propuesta de aprobación de las tarifas para prestación de servicios de TDT.
6. En fecha 28 de septiembre de 2017, el consejero de Innovación, Investigación y Turismo aprobó las tarifas para prestación de servicios de TDT. Esta resolución de aprobación de las tarifas no fue publicada en el Boletín Oficial de les Illes Balears.
7. Mediante escritura de día 24 de enero de 2018 otorgada por Multimèdia de les Illes Balears, SA ante el notario Víctor Alonso-Cuevillas Fortuny y núm. de protocolo 307, Multimèdia de les Illes Balears, SA realizó una cesión global de todos sus activos i pasivos a favor de la Entitat Pública Empresarial de Telecomunicacions i Innovació de les Illes Balears (IBETEC). En la misma escritura se acordó la extinción de Multimèdia de les Illes Balears, SA.

#### **Fundamentos de derecho**

1. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE i 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
2. El Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el cual se aprueba el texto consolidado del Decreto sobre contratación de la Comunidad autónoma de las Illes Balears y, en particular, el artículo 9 del mencionado decreto.
3. El artículo 38 de la Ley 18/2016, de 29 de diciembre de 2017, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para el año 2017, por el cual se crea IBETEC.
4. El artículo 6.2 segundo párrafo del Decreto 45/2017, de 8 de setiembre, por el cual se aprueban los estatutos de IBETEC, dispone que la contraprestación a favor de la Entitat Pública Empresarial de Telecomunicacions i Innovació de les Illes Balears por razón de los encargos de gestión que reciba de estos poderes adjudicadores se ajustará a las tarifas aprobadas por la Administración autonómica, las cuales se han de calcular en función de los costes reales imputables a la ejecución de los proyectos, teniendo en cuenta especialmente la información que, a estos efectos, aporte la entidad. En todo caso, las tarifas aplicables a cada uno de los encargos se han de aprobar con anterioridad a la formalización de los actos o acuerdos que contengan los encargos, por medio de una resolución del titular de la consejería a la cual está adscrita la entidad.

#### **RESOLUCIÓN**





Propongo a la consejera de Innovación, Investigación y Turismo que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Ratificar las tarifas para la prestación de servicios de TDT aprobadas mediante resolución del consejero de Innovación, Investigación y Turismo en fecha 28 de septiembre de 2017. Estas tarifas, que incluyen todos los costes directos e indirectos imputables, y a los que faltará añadir el impuesto sobre el valor añadido, se encuentran en el anexo único de esta propuesta de resolución.

Estas tarifas serán aplicables a partir del día 1 del mes siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Illes Balears.

2. Comunicar esta resolución a la Entitat Pública Empresarial de Telecomunicacions i Innovació de les Illes Balears (IBETEC), a los efectos que aplique en la fijación de la contraprestación a favor de IBETEC y que se haga constar en los actos o acuerdos por los cuales se formalicen los encargos de gestión que se pueda realizar a la entidad por la mencionada comercialización.

3. Ordenar la publicación de esta resolución al Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 26 de abril de 2018

Conforme con la propuesta. Dicto resolución.

El secretario general  
Josep Mallol Vicens

**La consejera de Innovación, Investigación y Turismo**  
Isabel Maria Busquets i Hidalgo





G VICEPRESIDÈNCIA  
 O I CONSELLERIA  
 I INNOVACIÓ,  
 B RECERCA I TURISME  
 ENTITAT PÚBLICA  
 EMPRESARIAL  
 TELECOMUNICACIONS  
 I INNOVACIÓ  
 ILLES BALEARS

### ANEXO I. TARIFAS SERVICIO EXTENSIÓN TDT

CONCEPTOS POR SERVICIOS UNITARIOS	TARIFA
Campaña informativa sobre los sistemas de recepción	51.735,72
Precio por los costes fijos asociados al suministro, instalación y puesta en servicio de los sistemas de recepción o su adaptación por impacto DD1 de acuerdo a hipótesis población afectada, hogares afectados, tipos de hogares, tipos de instalación, desplazamientos, etc.	251.821,64
Precio por los costes fijos asociados al suministro, instalación y puesta en servicio de los sistemas de recepción o su adaptación por impacto DD2 de acuerdo a hipótesis población afectada, hogares afectados, tipos de hogares, tipos de instalación, desplazamientos, etc.	103.600,45
Precio por los costes fijos asociados al suministro, instalación y puesta en servicio de los servicios asociados a la reorientación de antenas por impacto ampliación cobertura Ibiza de acuerdo a hipótesis población afectada, hogares afectados, tipos de hogares, tipos de instalación, desplazamientos, etc.	31.874,50
Cambio de frecuencia múltiple de TDT mediante reemisor gap-filler 1 W. Incluye RX terrestre y multiplexado	1.250,00
Cambio de frecuencia múltiple de TDT mediante transmisor 1 W. Incluye multiplexado	1.000,00
Cambio de frecuencia múltiple de TDT mediante transmisor 5 W. Incluye multiplexado	1.000,00
Cambio de frecuencia múltiple de TDT mediante transmisor 20 W. Incluye multiplexado	5.000,00
Precio fijo recurrente del transporte vía satélite de las señales de televisión hasta los centros de difusión propuestos para cumplir el contrato, en su parte proporcional respecto a la población cubierta por dichos centros y la población cubierta por los centros de difusión gestionados por los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisiva de ámbito estatal y autonómico en la Zona 1 que utilizan actualmente dicho servicio.	291,67
Precio fijo servicio de recepción vía satélite de las señales de televisión en cada centro de difusión con recepción satélite propuesto para cumplir el contrato. Incluye servicio de coubicación y alimentación.	126,15
Precio fijo recurrente del transporte vía radioenlace de uno o dos múltiple de TDT desde un centro transmisor hasta otro con visibilidad directa. Incluye adaptador ASI y servicio de coubicación y alimentación.	459,43
Precio fijo recurrente del transporte de un múltiple autonómico de TDT desde el centro donde está ubicada su cabecera hasta un centro transmisor sin visibilidad directa .	800,00
Servicio de difusión de un múltiple de TDT mediante reemisor gap-filler 1 W. Incluye RX terrestre y alimentación eléctrica.	93,02
Servicio de difusión de un múltiple de TDT mediante reemisor gap-filler 5 W. Incluye RX terrestre y alimentación eléctrica.	107,51
Servicio de difusión de un múltiple de TDT mediante transmisor 1 W. Incluye alimentación eléctrica.	108,02
Servicio de difusión de un múltiple de TDT mediante transmisor 5 W. Incluye alimentación eléctrica	122,98
Servicio de difusión de un múltiple de TDT mediante transmisor 20 W. Incluye alimentación eléctrica.	390,91
Servicio de coubicación e interconexión con sistemas de difusión de un múltiple TDT mediante reemisor gap-filler 1 W centro Abertis tipo C. Incluye RX terrestre	107,20
Servicio de coubicación e interconexión con sistemas de difusión de un múltiple TDT mediante reemisor gap-filler 1 W centro Abertis tipo E. Incluye RX terrestre	105,57
Servicio de coubicación e interconexión con sistemas de difusión de un múltiple TDT mediante Transmisor 1 W centro Abertis tipo C.	136,37
Servicio de coubicación e interconexión con sistemas de difusión de un múltiple TDT mediante Transmisor 1 W centro Abertis tipo D.	122,65
Servicio de coubicación e interconexión con sistemas de difusión de un múltiple TDT mediante Transmisor 1 W centro Abertis tipo E.	109,53
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Estellencs.	49,33
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Bunyola.	611,29
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Capdepera.	429,52
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Font de Sa Cala.	141,57
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de La Mola.	297,52
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Mancor.	451,29
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Alaró.	522,17
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Artà.	141,57
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Banyalbufar.	119,81
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Cala Blanca.	451,29

C/ Blaise Pascal, s/n. Edifici Adduno  
 Parc BIT (Ctra. Palma - Valldemossa, km 7,4)  
 07121 Palma  
 Tel. 971 17 7354  
[www.Ibetec.cat](http://www.Ibetec.cat)

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/65/1008706>





GOIB

Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Cala Morell.	94,62
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Cala Tarida.	56,89
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Cala Vedella.	473,48
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Campanet.	109,07
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Canyalmet.	164,52
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Cap de Barbaria.	234,21
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Coll Batalla.	451,29
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Crestatx.	407,86
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Es Murter.	397,59
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de LLuc.	505,58
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Poicas.	620,40
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Punta Prima.	80,90
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Sa Miranda.	351,30
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Binibèquer.	162,37
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de S'Algar.	451,29
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Sant Elm.	80,90
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Sant Llorenç des Cardassar.	112,50
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Sant Mateu.	641,84
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Sant Tomás.	451,29
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de S'Esglesia Vella.	121,35
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de S'Horta.	522,17
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Son Bou.	397,59
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Son Corb.	660,54
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el centro de Son Servera.	451,29
Servicio de coubicación con sistemas de difusión en el nuevo centro Platja de'n Bossa.	451,67

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/65/1008706>

C/ Blaise Pascal, s/n. Edifici Adduno  
 Parc BIT (Ctra. Palma - Valldemossa, km 7,4)  
 07121 Palma  
 Tel. 971 17 7354  
[www.Ibetec.cat](http://www.Ibetec.cat)